**AL PLENO DE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**

**DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

**P R E S E N T E**.

 Mtro. José Luis Salazar Martínez en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos con fundamento el artículo 87 fracción X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, presento el **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2020**

**Turnos a Comisión**

1.- Se turna a la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene como convocante y a la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como coadyuvante para el estudio, análisis y dictaminación del proyecto que tiene por objeto la conformación de la Comisión Municipal de Salud Mental y Prevención de Riesgos Psicosociales (COMUSALME´S).

2.- Modificar diversos reglamentos para el apoyo al adulto mayor.

3.- Derogar, adicionar y reformar diversos artículos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

4.- La Adhesión de la fracción correspondiente al artículo 4, así como agregar el artículo 33 bis al Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente de San Pedro Tlaquepaque.

**Sesiones de la Comisión Edilicia**

1.- El 13 de julio se llevó a cabo la **segunda sesión a distancia** de la Comisión Edilicia para dictaminar el punto de acuerdo 1330/2020/TC que tiene por objeto la adhesión de las fracciones correspondientes al artículo 4, así como los artículos transitorios del Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

2.- El mismo 13 de Julio se convoco a la **tercera sesión a distancia** de la Comisión Edilicia, para dictaminar el punto de acuerdo 1331/2020/TC para la abrogación del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlaquepaque y expedir el nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

3.- el 24 de Septiembre del 2020 se llevo a cabo la **Decimo Octava Sesión** de la Comisión Edilicia, para el estudio, análisis y dictaminación de los puntos de Acuerdo, 1406/2020/TC y 1331/2020/TC la cual no pudo realizarse por falta de quórum

**Pleno**

1.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento del día 30 de Septiembre del 2020 se presentó:

a) Modificación al artículo 191 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, así como el artículo 26 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de San Pedro Tlaquepaque.

b) Adhesión de las fracciones correspondientes al artículo 4, así como el artículo 69 Bis y fracción I del artículo 86, además de los artículos Transitorios del Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente de San Pedro Tlaquepaque.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

MTRO. JOSE LUIS SALAZAR MARTINEZ

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS

JLSM/MEGG/lmv